



Firma de árbitros profesionales especializada en arbitraje nacional e internacional

FIRMA DE ÁRBITROS ESPECIALIZADA EN ARBITRAJE NACIONAL E INTERNACIONAL

CARLOS SOTO & ASOCIADOS es una firma de árbitros profesionales con experiencia en arbitrajes nacionales e internacionales, con oficinas en Lima y Madrid.

El arbitraje nacional, comercial y con el Estado, así como el arbitraje comercial internacional y el de inversión, requieren de profesionales con alta especialización, imparcialidad, independencia, disponibilidad y reconocido comportamiento ético. En atención a ello, la firma **CARLOS SOTO & ASOCIADOS** se dedica de modo exclusivo a prestar servicios profesionales como árbitros y expertos legales.

El arbitraje se ha incrementado exponencialmente en los últimos años, lo cual ha generado que los conflictos de intereses para designar un árbitro se hayan multiplicado. Debido a ello, el profesor Carlos Soto ha decidido dedicarse en forma exclusiva a ejercer la profesión de árbitro y experto legal, a fin de ofrecer un servicio altamente especializado.

Para el profesor Soto, la calidad profesional y académica no discurren en camino separado de la ética. En tal sentido, **CARLOS SOTO & ASOCIADOS** brinda servicios legales de calidad y con estricto respeto a la ética profesional.

CARLOS SOTO & ASOCIADOS ofrece a la comunidad arbitral -no solo su experiencia en derecho sustantivo- sino, además, cuenta con plataformas digitales que le permiten dirigir y participar en procedimientos arbitrales, nacionales e internacionales, de manera presencial o virtual.





CARLOS A. SOTO COAGUILA

(AREQUIPA - PERÚ, 1971)

Carlos Soto realizó sus estudios de Derecho en la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, y de posgrado, en la Maestría en Derecho Civil de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Además, cuenta con estudios de especialización en derecho de contratos y arbitraje internacional en el Perú y en el extranjero. Discípulo de los maestros peruanos Manuel de la Puente y Lavalle y Fernando de Trazegnies Granda, de allí su vocación por el derecho contractual y arbitral.

En el plano profesional, el profesor Soto cuenta con amplia experiencia como árbitro y abogado en procedimientos arbitrales nacionales e internacionales, en particular, en arbitrajes comerciales y de inversión. Su experiencia arbitral está vinculada a disputas relacionadas con contratos de construcción, contratos de obra, contratos de distribución, contratos de agencia, suministro de bienes y servicios, joint ventures, fusiones y adquisiciones, acuerdos de accionistas, responsabilidad civil, contratación pública, etc. En esta medida ha participado en arbitrajes vinculados a los sectores de construcción, transporte, minería, petróleo, energía, pesca, telecomunicaciones, tecnología, mercado de valores, protección de inversiones, entre otros.

El profesor Soto ha participado en más de 500 procesos arbitrales, como presidente de tribunales arbitrales, árbitro único y árbitro de parte en arbitrajes nacionales e internacionales.

En el plano académico, ejerce la docencia en las materias de Derecho de Contratos y Arbitraje en universidades peruanas y en posgrados de universidades extranjeras. En reconocimiento a su trayectoria académica y profesional, fue incorporado como Miembro de la International Academy of Comparative Law y Miembro Correspondiente de las Academias de Derecho de Bolivia y Venezuela. Fue Secretario de la Comisión Oficial de Reforma del Código Civil Peruano. También es autor, coautor y/o director de libros y revistas especializadas en derecho civil, contratos, contratos modernots, comercio electrónico, interpretación del contrato, responsabilidad civil, arbitraje nacional e internacional, entre otros.

El profesor Soto ha sido pionero en promover y difundir el arbitraje en el Perú y América Latina, fundando el IPA - Instituto Peruano de Arbitraje en 2004, institución académica líder de la cual fue presidente ejecutivo hasta diciembre de 2017, y recientemente ha fundado el LIA - Latin American International Arbitration, en 2020.

Asimismo, el profesor Soto es Miembro del Comité de Arbitraje del International Bar Association (IBA), de la Inter-American Bar Association (IABA/FIA), del Grupo Latinoamericano de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (CCI), del Club Español del Arbitraje (CEA) y Presidente de Honor de su Capítulo Peruano.

En reconocimiento a su trayectoria profesional, "Chambers and Partners" lo califica como uno de los árbitros más sobresalientes en el Perú.



PROMOCIÓN DEL ARBITRAJE EN EL PERÚ Y AMÉRICA LATINA









Carlos Soto es considerado uno de los principales promotores del arbitraje en Perú y América Latina.





Arbitraje



Arbitraje Comercial y Arbitraje de inversión. El Arbitraje en el Perú y el Mundo. Colombia, 2009



El Arbitraje Comercial Internacional en Iberoamérica Colombia, 2009



El Arbitraje Comercial Internacional en Iberoamérica España, 2009



Arbitraje Comercial y Arbitraje de Inversión Convención de Nueva York de 1958 Perú, 2009



Tratado de Derecho Arbitral El Convenio Arbitral Tomo I Colombia, 2011



Tratado de Derecho Arbitral El Convenio Arbitral Tomo II Colombia, 2011



Comentarios a la Ley Peruana de Arbitraje Tomo I Perú, 2011



Comentarios a la Ley Peruana de Arbitraje Tomo II Perú, 2011















Arbitraje

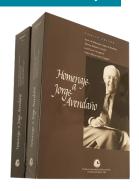


Anuario Latinoamericano de Arbitraje Vol. 1, 2 y 3

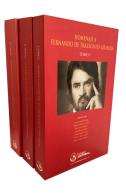


Revista Peruana de Arbitraje Vol. 1 - Vol. 10 Perút

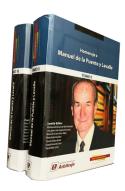
Libros Homenaje



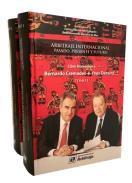
Homenaje a Jorge Avendaño Tomos I - II Perú, 2004



Homenaje a Fernando de Tazegnies Granda Tomos I - II - III Perú, 2009



Homenaje a Manuel de la Puente y Lavalle Tomos I - II Perú, 2013



Arbitraje Internacional Pasado, Presente y Futuro Homenaje a Bernardo Cremades e Yves Derains Tomos I - II Perú, 2013















Derecho Civil y Contratos



El Código Civil del siglo XXI (Perú y Argentina) Tomos I - II Perú, 2000



Contratación Contemporánea: Teoría General y Principios Tomo I Perú - Colombia, 2000



Contratación Contemporánea: Contratos Modernos, Derecho del Consumidor

Perú - Colombia, 2001



Contratación Privada **Contratos predispuestos** Contratos conexos Código Europero de Contratos Perú, 2002



Comercio Electrónico Tomo III Colombia, 2003



El Contrato en una Economía de Mercado Perú, 2004



Transformación del Derecho de Contratos Perú, 2005



Responsabilidad Civil. Derecho de Daños Teoría General de la Responsabilidad Civil Tomo IV Perú, 2006



Responsabilidad Civil. Derecho de Daños Responsabilidad de los profesionales, Responsabilidad de las Personas Jurídicas y del Estado Tomo V Perú, 2006

















Tratado de la Interpretación del Contrato en América Latina Tomo I Perú, 2007



Tratado de la Interpretación del Contrato en América Latina Tomo II Perú, 2007



Tratado de la Interpretación del Contrato en América Latina Tomo III Perú, 2007



Colección de Derecho Patrimonial Tomo I Perú, 2007



El contrato en una Economía de Mercado Colombia, 2008



Incumplimiento Contractual Acciones del Acreedor contra el Deudor Argentina, 2010



Cómo repensar el derecho privado moderno Paraguay, 2010



Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual, ¿Es posible y conveniente unificar ambos regímenes? Colombia, 2011



Libertad de Contratar y **Libertad Contractual:** Estudios sobre el Código Europeo de Contratos Colombia, 2011















Teoría General del Contrato Homenaje al Profesor Doctor Ricardo L. Lorenzetti Tomos I - II - III Argentina, 2012



Daño Extrapatrimonial Daño Moral Daño a la Persona Colombia, 2014



Tratado de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual Tomos I - II Perú, 2015



Fusiones & Adquisiciones Tomo I Perú, 2015



Incumplimiento Contractual Acciones del Acreedor contra el Deudor Perú, 2016



Fusiones & Adquisiciones Tomo II Perú, 2018



Interpretación del Contrato y del Acto Jurídico en el Derecho Peruano Perú, 2020























"El jurista Carlos Soto Coaguila, especializado en Derecho Civil, es un investigador acucioso e inteligente que reúne la triple perspectiva de profesor universitario tratadista y abogado en ejercicio"

Fernando de Trazegnies Granda, "Prólogo de Transformación del derecho de contratos" (2005)

> "Don Carlos Alberto Soto Coaguila, joven jurista peruano, es acucioso estudioso e investigador del derecho privado"

> > Fernando Hinestrosa

"Presentación del Tratado de Interpretación del Contrato en América Latina" (2006)

"Carlos es el Sumum de la organización, del orden, de la responsabilidad y de la ejecución de cuanto proyecto se propone. Todo lo ejecuta a tiempo, y bien. Además, con mucha modestia y bajo perfil"

Delia Revoredo Marsano de Mur

"Presentación del Anuario Latinoamericano de Arbitraje" (2011)

"Extraordinariamente trabajador, cuidadoso y siempre buscando ayudar. Proporciona un análisis profundo"

Chambers and Partners (2020)

"El distinguido árbitro Carlos Soto cuenta con una larga trayectoria presidiendo arbitrajes de alto perfil y complejidad. Es frecuentemente solicitado para presidir controversias de arbitraje nacional e internacional."

Chambers and Partners (2021)





Perú

- Calle Grimaldo del Solar 162, Oficina 802
 Miraflores 18, Lima Perú
- **(+51)** 997 362 611
- arbitrajes@sotoarbitraje.pe

España

- Príncipe de Vergara 109, Planta 3, 28002Madrid España
- **(+34)** 678 197 777

www.sotoarbitration.com

Síguenos en:











Carlos Soto & Asociados / Perú - España